



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN Pública relativa a la ocupación de terrenos en Vía Pecuaria, relativa a varias vías a su paso por los términos municipales de Alentisque, Morón de Almazán y Coscurita en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 2.936 m<sup>2</sup> de terreno en vía pecuaria, solicitada por Red Eléctrica de España S.A.U. con motivo del proyecto de repotenciación de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 Kv SC "SE Almazán-SE Cariñena".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://jcy.l.es/informacion-publica-ambiental>

El plazo para presentar alegaciones es de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación en la web. Estas deberán ser dirigidas al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria. La comparecencia en este trámite no otorgará, por sí misma, la condición de interesado en el expediente. No obstante, sí tendrán derecho a obtener una respuesta razonada, que podrá ser común para todas aquellas alegaciones que planteen cuestiones sustancialmente iguales.

Soria, 1 de abril de 2026. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya

934

BOPSO-48-24042026